

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA VEHITRAC S.A.

A los cuatro días del mes de Julio del dos mil trece, siendo las catorce horas treinta minutos, en la oficina de la compañía situada en las calles Tulcán 1408 y Sucre, se reúnen las siguientes personas: Enrique Octavio Pérez Onofre propietario de setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; Walter Oswaldo Naranjo Duarte propietario de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y el señor Luis Alberto Peña Vargas, en calidad de Gerente General de la compañía, quien actúa de Secretario con el propósito de instalarse en Asamblea General ordinaria mediante comunicación enviada por el señor representante legal con fecha cuatro de Junio del dos mil trece a los domicilios registrados en la oficina de la compañía. A continuación los asistentes aprobaron el siguiente orden del día

### ORDEN DEL DIA

1.-Verificación del quórum de asistentes

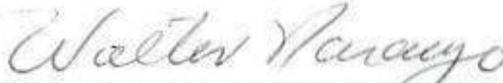
2.- Informe del representante legal y Propuesta de Aprobación de los Estados Financieros 2012 con la conversión de los Estados Financieros NIIF PYMES efectuados el año 2.011

1.-VERIFICACION DEL QUORUM.- El señor Secretario informa a la sala que se encuentra reunido el total del capital pagado en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y que en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea para proponer mociones y tomar decisiones

2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL : Señores accionistas a partir del año 2010 la Superintendencia de Compañías dictó una resolución en la que todas las empresas que tengan en la actualidad menos de doscientos trabajadores; que sus ventas no superen los cinco millones de dólares y que sus activos no superen los cuatro millones de sucres son consideradas PYMES para esta resolución en la que se debe presentar 1.-La Conciliación de los Estados Financieros del 01/01/2011 al 31/12/2011 e inicio de la aplicación de la conversión de los estados financieros de NEC a NIIFS PYMES al 31/12/2012 es decir realizar ajustes sobre las cuentas que integran este rubro. Por lo que debió capacitarse al personal involucrado en esta tarea e igual a la administración en seminarios referentes a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad; así como las Interpretaciones a las NIC-NIIFs. Por ello se le envió a cada uno de ustedes la conciliación efectuada por el contador para su revisión, análisis y aprobación o pregunta en caso de existir alguna duda respecto a lo realizado. En el análisis se reconocen las cuentas de los Estados financieros en toda su estructura aplicando las Políticas contables que lleva la empresa en la elaboración de los estados financieros que ustedes tienen en sus manos para su aprobación.

Una vez realizado este largo análisis de los Estados Financieros enviados al Servicio de Rentas Internas y por enviarse a la Superintendencia de Compañías no queda más que recordarles señores accionistas que las Normas Internacionales de Información Financiera tratan de que la información suministrada en los estados financieros tengan las características cualitativas para los usuarios es decir sean confiables, comparables con otras empresas de la misma actividad, tengan relevancia y sean comprensivos y que reflejen el desempeño y los cambios en la situación financiera, que sea útil para una gama de usuarios al tomar decisiones económicas por lo que la asamblea debe aprobar o rechazar lo presentado y enviado por el señor contador. Luego de las deliberaciones y aclaraciones a los accionistas de parte del Secretario los presentes deciden votar por la aprobación del único punto del orden del día de la siguiente forma: señor Enrique Octavio Pérez Onofre con sus setecientos cincuenta votos por la totalidad de sus acciones; y, el señor Walter Oswaldo Naranjo Duarte, con sus cincuenta votos por lo totalidad de sus acciones, resumiendo se RESUELVE: APROBAR los Estados Financieros 2012 para que sean enviados electrónicamente por la página de la supercia.gob.ec; adjuntando copia de la presenta acta; copia de los formularios de

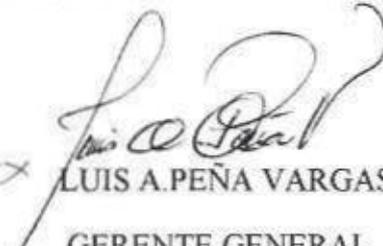
actualización de datos; informe del representante legal sobre la administración, desempeño y resultado de la empresa por el año 2.012; Informe del Comisario contratado para que realice su análisis y verificación de cada una de los saldos de las cuentas de estos estados financieros y los demás documentos de la empresa que se solicitan ; así como dar la autorización correspondiente para que el señor representante legal firme y entregue al contador los formularios respectivos. Se recomienda continuar con la contabilidad aplicando las NIC-NIIF para cumplir con las resoluciones de la entidad de control. A esta altura se solicita un receso de parte del señor Secretario para poder redactar la presente acta la que es aceptado por los presentes. Luego de haber transcurrido el receso solicitado por el secretario este solicita a los accionistas presentes regresar a la sala para poder dar lectura al acta de asamblea extraordinaria. Una vez cumplido con la lectura de toda el acta el secretario solicita a los accionista presentes firmar para constancia y dar por concluida la asamblea ordinaria de accionistas.

  
WALTER O. NARANJO DUARTE

ACCIONISTA

  
ENRIQUE O. PÉREZ ONOFRE

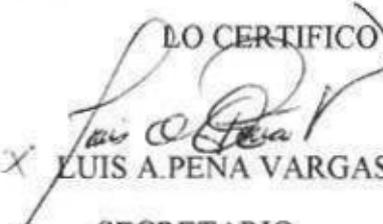
ACCIONISTA

  
X LUIS A. PEÑA VARGAS

GERENTE GENERAL

SECRETARIO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EM PRESA VEHITRAC S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.

LO CERTIFICO  
  
X LUIS A. PEÑA VARGAS  
SECRETARIO